



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:**

Selección de Socios de Negocios

**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO:**

PR-COO-305

**REVISIÓN:**

0

**FECHA DE REVISIÓN:**

Enero - 2016

**HOJA:**

1/4

---

**OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:**

Establecer el método para la selección de socios de negocios que suministrarán productos y servicios al Centro de Producción Santa Rita, así como los parámetros de evaluación de los mismos en cuanto a calidad, inocuidad y seguridad.

---

**ÁREAS DE APLICACIÓN:**

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Selección de Socios de Negocios:

- Direcciones
- EHS
- Calidad e Inocuidad
- Compras Operativas
- Gerencias del CEPSAR

DOCUMENTO  
CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Dirección: Administrativa</b>		<b>Fecha de elaboración: Enero, 2016</b>
<b>Departamento: Compras Operativas</b>		<b>Hoja: 2/4</b>
<b>Procedimiento: Selección de Socios de Negocios</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
Dirección General/Dirección Administrativa	01	Informan al Departamento de Compras sobre el presupuesto autorizado así como el plan anual de compras para el ejercicio fiscal.
	02	Para iniciar el proceso apoya en las negociaciones con los proveedores para informar y gestionar los requisitos que deberán cumplir los socios de negocios del Centro de Producción Santa Rita tal como documentación legal, requisitos de calidad, inocuidad y seguridad.
Gerencias del CEPSAR	03	Elaboran requisiciones internas de compra, donde se detallan las especificaciones técnicas de los artículos, Normas que deberán cumplir, cantidades, programaciones, documentación regulatoria y cualquier información adicional de acuerdo al tipo de adquisición.
Gerencia de Compras	04	Realiza una investigación de mercado con la finalidad de identificar los proveedores que resultan viables para satisfacer las necesidades de las Gerencias del CEPSAR
	05	De acuerdo al tipo de insumo requerido y al importe de la adquisición, emite la convocatoria para el proceso de compra correspondiente, el cual puede ser Licitación Pública Nacional, Concurso por Invitación Restringida ó Adjudicación Directa.
Gerencias del CEPSAR	06	Evalúan el producto ó servicio y en caso de que aplique emiten un dictamen técnico justificando la adquisición del insumo a un proveedor determinado ó de una marca en particular. Así mismo verifica que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto solicitado.
Gerencia de EHS	07	Evalúa a los socios comerciales para asegurar el cumplimiento de los requisitos de seguridad aplicando el procedimiento PR-EHS-169.
Gerencia de Calidad e Inocuidad/Gerencia de Compras	08	Evalúan a los proveedores aplicando el documento "PLAN DE PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD E INOCUIDAD.

DOCUMENTO CONTROLADO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Dirección: Administrativa</b>		<b>Fecha de elaboración: Enero, 2016</b>
<b>Departamento: Compras Operativas</b>		<b>Hoja: 3/4</b>
<b>Procedimiento: Selección de Socios de Negocios</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
Dirección General/Gerencia de Compras	09	Firman los contratos correspondientes donde se especifican cantidades requeridas, fechas de entrega, Programaciones, forma y fechas de pago, causales de rescisión de contrato, sanciones por incumplimiento, etc.
Gerencia de Compras	10	En caso de que se presente una crisis por parte del proveedor:
	11	Evalúa si procede la cancelación del contrato y en caso que las circunstancias lo permitan realiza una adjudicación directa al proveedor que esté en condiciones de suministrar el producto ó servicio de manera inmediata.
	12	En caso de que el proveedor incumpla con las entregas de material y servicios en tiempo y forma:
	13	Aplica las cláusulas contenidas en el contrato, las cual es una pena convencional del 0.5 % del monto solicitado, ó aplica las cláusulas relativas a la rescisión del contrato.
	14	Emite un padrón de todos los proveedores que se han considerado como socios de negocio, el padrón se debe actualizar cada que se acepte un nuevo socio de negocio. El padrón debe mencionar el nombre del proveedor, el o los productos que suministra al CEP SAR y SVA la dirección de su establecimiento y los requisitos relevantes que se le solicitan para el cumplimiento de los programas de seguridad, calidad e inocuidad

DOCUMENTO CONTROLADO



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**DIAGRAMA DE FLUJO**

